Viscofan SA
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15-4ª planta
C31192 Tajonar – Navarra (España)
www.viscofan.com

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN O VOTO A DISTANCIA

Tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de "VISCOFAN, S.A.", en primera convocatoria, el día 28 de Abril de 2025 a las 12:00 horas en el Hotel Tres Reyes de Pamplona - Navarra, sito en la Calle Taconera nº1 de Pamplona; y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 29 de Abril de 2025, a las 12:00 horas, en el mismo lugar.

Datos del Accionista

Nombre o Razón Social: _____

1er Apellido: _____ 2º Apellido: _____

E-mail: _____ Teléfono: _____ NIF / DNI:_____

Información Cotitulares (en su caso)

Apellidos:	Nombre:	NIF / DNI:
Apellidos:	Nombre:	NIF / DNI:
Apellidos:	Nombre:	NIF / DNI:

Identificación de las Acciones

Entidad:	Nº de Acciones:
Entidad:	Nº de Acciones:
Entidad:	Nº de Acciones:

POR FAVOR SELECCIONE LA OPCION QUE DESEA REALIZAR

Pueden encontrar las reglas de Representación y voto a distancia en la página web de Viscofan en el siguiente enlace: https://www.viscofan.com/es/relacion-con-inversores/junta-general-de-accionistas

Viscofan SA
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15-4ª planta
C31192 Tajonar – Navarra (España)
www.viscofan.com

Reshaping food and wellbeing.
For many, for long.

☐ OPCIÓN 1. VOTO A DISTANCIA

Si el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta deberá elegir la opción correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención.

No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las opciones habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General

PUNTO PRIMERO: PRIMERO- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Viscofan S.A. correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO SEGUNDO: SEGUNDO- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión del grupo consolidado (Grupo Viscofan) correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO TERCERO: TERCERO- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO CUARTO: CUARTO - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO QUINTO: QUINTO- Aplicación del resultado y dividendo 2024: aprobación y pago complementario, que se llevará a cabo en el marco del sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO SEXTO: SEXTO- Primer aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 82.000.000 de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO SÉPTIMO: SÉPTIMO - Segundo aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 72.000.000 de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO OCTAVO: OCTAVO - Autorización para la reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias en el contexto de los aumentos de capital liberados propuestos bajo los puntos Sexto y Séptimo anteriores.	☐ SI	☐ No	☐ Abs

Viscofan SA
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15-4ª planta
C31192 Tajonar – Navarra (España)
www.viscofan.com

PUNTO NOVENO:

NOVENO - Reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan y de su Grupo consolidado (Grupo Viscofan) para el ejercicio 2025.	☐ SI	☐ No	☐ Abs

PUNTO DÉCIMO:

DÉCIMO - Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024.	☐ SI	☐ No	☐ Abs

PUNTO UNDÉCIMO:

UNDÉCIMO - Aprobación de un Incentivo a largo plazo en acciones y efectivo dirigido al Consejero Delegado, miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Viscofan para el periodo 2025-2027. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para su desarrollo y ejecución.	☐ SI	☐ No	☐ Abs

PUNTO DUODÉCIMO:

DUODÉCIMO - Delegación de facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.	☐ SI	☐ No	☐ Abs

Firma del titular votante o de su representante

a .....de.....de.....

Viscofan SA
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15-4ª planta
C31192 Tajonar – Navarra (España)
www.viscofan.com

Reshaping food and wellbeing.
For many, for long.

☐ OPCIÓN 2. DELEGACIÓN

Delego mi representación en la Junta en:

.....

.....

Firma del titular que delega

a .....de.....de.....

☐ OPCIÓN 3. ASISTENCIA PERSONAL

Firma del titular asistente o de su representante

a .....de.....de.....